

— Ribereños o Sociedades Colaboradoras (Clase 5.^a), 135 pesetas.

Otros (Clase 4.^a), 270 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 19 de febrero de 1991.

ANUNCIO de 18 de febrero de 1991, de creación de coto de pesca denominado «HORNO TEJERO».

Por el Servicio de Conservación de la Naturaleza se está tramitando el expediente de creación del coto de pesca denominado «HORNO TEJERO» (término municipal de Cordovilla de Lácara) dependiente de la Agencia de Medio Ambiente y cuyos límites y condiciones se reseñan a continuación:

Masa de agua: Embalse de «HORNO TEJERO».

Límite inferior: Muro de embalse.

Límite superior: Cota de máximo embalse.

Período de funcionamiento: Durante todo el año.

Días hábiles: Todos los días de la semana.

Limitación de capturas: 10 carpas y 5 tencas por día y pescador.

Precio de los permisos:

— Extranjeros (Clase 3.^a), 540 pesetas.

— Ribereños o Sociedades Colaboradoras (Clase 5.^a), 135 pesetas.

Otros (Clase 4.^a), 270 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 19 de febrero de 1991.

CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL

ANUNCIO de 11 de febrero de 1991, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por el que se anuncia la contratación mediante concurso del Servicio de Limpieza con destino al Centro de Menores de Trujillo.

OBJETO: Adjudicación mediante Concurso del Servicio de Limpieza para el Centro de Menores de Trujillo, de acuerdo con la Ley de Contratos

del Estado y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Características Técnicas.

PRESUPUESTO DE LICITACION: Nueve millones novecientos mil (9.900.000) pesetas.

EXPOSICION DE PLIEGOS: En la Sección de Contratación, Construcciones y Equipamiento de la Consejería en horas de oficinas.

MODELOS DE PROPOSICIONES Y AVALES: Se formularán según modelo que figura en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Se presentarán en el Registro General de Entradas de esta Consejería, hasta las 13 horas del último día de plazo.

PLAZO DE PRESENTACION: Diez (10) días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

GARANTIA: Se establecerá una garantía provisional del dos por ciento (2%) sobre el presupuesto de licitación, y una Definitiva del cuatro por ciento (4%), para la Empresa adjudicataria, del presupuesto de licitación, que tendrán que ser ingresadas en la Caja de Depósitos de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura.

MESA DE CONTRATACION Y APERTURA DE PLIEGOS: El tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas, se constituirá la Mesa de Contratación y se procederá a la adjudicación.

AYUNTAMIENTO DE ATALAYA

EDICTO

Aprobado el Pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta pública para el arriendo de aprovechamientos de hierbas y pastos de la finca «DEHESA BOYAL», propiedad de este Ayuntamiento, queda expuesto al público por el plazo de OCHO DIAS a efectos de reclamaciones, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O. de la Provincia o en el Diario Oficial de Extremadura.

Simultáneamente, se anuncia subasta pública, la cual quedará interrumpida en el caso de presentarse reclamaciones contra el pliego, bajo las siguientes:

OBJETO: Arriendo de aprovechamiento de